

Al contestar cite este número



Radicado No: 202111000000101601

Bogotá, D.C., 2021-06-03

Señora
XINIA ROCIO NAVARRO
Secretaria
Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS
Carrera 7 # 32 -12
xnavarro@sdis.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de información sobre las personas con discapacidad que transitaron de la oferta del ICBF a los servicios de la SDIS, en el marco de la Ley 1878 de 2018.

Respetada Secretaría:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y de conformidad con las disposiciones normativas que le confieren la protección integral y la garantía de derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias, así como las que demarcan su competencia, relacionadas con la Ley 7 de 1979, el Decreto 987 de 2012¹ modificado por el Decreto 879 de 2020, y el Decreto 936 de 2016²³ y complementarios, en virtud de lo indicado comedidamente se solicita se sirva informar a este Instituto lo siguiente:

1. El estado actual de la vinculación de las 167 personas mayores de 18 años con discapacidad que transitaron de la oferta del ICBF a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a finales del año 2019, en el marco de lo dispuesto en la ley 1878 de 2018 y que están relacionadas en el cruce de la base de datos remitida al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, mediante oficio radicado 201912220000169772 del 20 de diciembre de 2019 por parte de la SDIS. (Se adjunta oficio y base de datos)

¹ Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras” y se determinan las funciones de sus dependencias.

² Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

³ Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras”.

2. Indicar el avance del proceso para la vinculación de los 49 adultos con discapacidad a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, que en la actualidad se encuentran en atención transitoria en la Modalidad para el Fortalecimiento de Capacidades de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad y sus Familias de las Direcciones de Infancia y Adolescencia y Juventud del ICBF, en acatamiento a lo ordenado en los fallos de las acciones de tutela instauradas. Se adjunta el correo a través del cual se realizó la solicitud el día 25 de marzo de 2021 y la base de datos.

Quedamos atentos a la información que nos remitan de acuerdo con la solicitud realizada.

Cordialmente,



LILIANA PULIDO VILLAMIL
Subdirectora General

Anexo: Oficio 201912220000169772- SDIS.
Acta de reunión marzo 4.
Bases de datos.
Correo solicitud de información marzo 25.

Cc: Jessica Nathalie Ariza Castellanos - jarizac@sdis.gov.co. Proyecto Discapacidad -SDIS

Elaboró y consolidó: Luz Dary Rodríguez Subdirección General.
Revisó: Bibiana Linero Guisa - Subdirección General.